

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VI

REDACCION
REDING, NUM. 3, 1.^o
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Sábado 18 de Julio 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suuelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
mor norias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—To se devuelven los originales.

N.º 1.624

Fiesta militar en Toledo

Discurso del Rey

Después del descubrimiento de la lápida y de entregar los Reales despachos á los nuevos tenientes, D. Alfonso pronunció un discurso de tonos altamente patrióticos recordando que aquel día sería memorable para ellos toda su vida.

«Las ideas—dijo el Monarca—deben constituir la base del carácter de todo buen militar.

En este recinto, albergue de aquel glorioso emperador y Rey, cuya estatua contemplamos, y que recorrió, poseando en triunfo el nombre de España, el mundo entero y llevándolo en la punta de las picas y en la boca de los arcabuces, celebramos hoy el acto que todos deben recordar y descubrimos la lápida á la memoria de otro héroe, no nacido en palacios ni encumbrado en los altos puestos, donde la acción de los hombres brilla y se destaca de la de sus semejantes.

Y hay que convenir, señores, en que el nombre glorioso de este niño cadete, cual es Vázquez y Afán de Rivera, puede evocarse sin mengua donde se evoque el recuerdo del emperador Carlos V, pues el sacrificio le sublimó inmortal.

En ninguna ceremonia celebramos con la solemnidad de hoy la inmortalidad, la gloria y el sacrificio. He aquí las tres ideas que debéis guardar de un modo indeleble en vuestros pechos y que deben constituir el anhelo de vuestros corazones.

Vivir, luchar y morir; pero para lograrlo es necesario el sacrificio de vuestra vida cuando esto sea necesario, y si en medio del combate, y llegada la hora del sacrificio, sentís flaquear vuestro corazón, recordad al cadete Vázquez y Afán de Rivera; recordad la ceremonia de hoy; confiad siempre en Dios y en la Patria y tened la confianza de que, mientras me quede un soplo de vida y un latido en mi corazón, el soplo y el último latido serán para vosotros, mis compañeros de armas, que habéis hecho del deber la norma de vuestra existencia.

He dicho.»

Contra la moneda falsa

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden que publica la *Gaceta*, cuya parte dispositiva dice:

«S. M. el Rey (q. D. g.) conformándose en este punto concreto, con la Junta Consultiva de la Casa de Moneda y el dictamen del Consejo de Estado en pleno, se ha servido resolver que se recuerde á las autoridades de todo orden el exacto cumplimiento y rigurosa aplicación de cuantas disposiciones, así legales como administrativas estén vigentes, sobre vigilancia y persecución de los monede-

ros falsos, á cuyo fin se inserta á continuación la instrucción de 14 de Diciembre de 1869.

Al propio tiempo ha tenido á bien disponer Su Majestad:

1.º Que por la fábrica nacional de Moneda y Timbre se utilicen con un sello todas las monedas de cuño ilegítimo que se recojan, á cuyo efecto por las cajas públicas y por las del Banco de España se retendrán las monedas que en el mismo se presenten y que por su aspecto externo se consideren ilegítimas, llevándolas al fiel contraste que exista en la localidad, ó al más próximo, para su reconocimiento y en caso que éste las declare ilegítimas se enviarán á la fábrica nacional de Moneda y Timbre.

2.º La caja en que se presente la moneda entregará al presentador, si éste es de notoria buena fé, un recibo de las monedas retenidas, abonándose, una vez que por la Fábrica de Moneda y Timbre se haya procedido á estampar el sello á que se refiere la disposición primera y determinado la plata fina que contiene la moneda, el valor del metal fino, al precio del mercado de Londres, deducida la cantidad que represente el quebranto, por la conversión en barras de la moneda.

3.º Una vez convertida la plata en barras, se procederá á su venta, reintegrándose con su producto el Tesoro de la cantidad satisfecha al presentador.

4.º Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre se determinarán las principales diferencias entre las monedas ilegítimas y las de cuño legítimo, á fin de que se las dé publicidad y puedan las dependencias del Estado y Banco de España y el público en general tenerlas presentes al recibir las monedas.

FUEGO A BORDO

Málaga, 16.

Durante la madrugada de hoy estalló un violento incendio á bordo del vapor, de la Compañía Asturiana, «Florencio Rodríguez», llegado ayer procedente de Motril, y que al descubrirse el fuego se dispuso á salir para Cádiz y escalas.

Inicióse el fuego en la bodega segunda, situada en el entrepuente del vapor, que se hallaba aborrotada de esparto, propagándose con rapidez á las demás, llenas también de dicho cargamento.

Al tenerse noticia del fuego por las señales de alarma que dieron las sirenas del buque acudieron á bordo las autoridades y los bomberos, organizándose el servicio para la extinción del incendio, á la que cooperaron eficazmente los tripulantes de otros buques surtos en el puerto.

En vista de las proporciones que había adquirido el fuego y ante el temor de que, dada la naturaleza combustible del cargamento, todo el buque fuese presa de las llamas, se abrieron en los costados de éste tres espiches que permitieran la entrada de gran cantidad de agua en las bodegas.

Además de las bombas del Ayuntamiento, acudieron las de la fábrica de los señores Larios, servidas por operarios de la casa y del muelle, logrando tras de muchos esfuerzos inundar el buque.

Una vez conseguido, la tripulación del buque procedió á la descarga del mismo, pudiendo observarse que las mercancías se han averiado, al extremo de que no podrán aprovecharse.

Créese que el fuego fué originado por una coquilla de cigarro que echó en la bodega uno de los operarios que embarcaron la mercancía que cargó aquí.

El «Florencio Rodríguez» desliza 1.700 toneladas, y según parece se hallaba asegurado, no ocurriendo lo mismo con respecto á la car-

ga, que puede darse como perdida por completo.

Los peritos aseguran que no habrá necesidad de echar á pique el buque incendiado.

El juzgado de Marina ha empezado á instruir la correspondiente sumaria.

Al divulgarse la noticia del incendio acudieron á los muelles centenares de curiosos, desafiando los rigores del sol.

Las pérdidas materiales causadas por el siniestro son de gran consideración, no pudiendo de momento calcularse, ni siquiera de un modo aproximado.

El idioma español en las Aduanas marroquíes

Se ha dicho que fué solucionado satisfactoriamente para España la reclamación por haberse prescindido de nuestro idioma en las declaraciones de Aduanas marroquíes.

Resulta, sin embargo, que no ha habido tal solución, según afirma el corresponsal de *El Mundo* en Tánger, en carta del día 11 que publica el colega.

Véase lo que dice:

«Toda la documentación de las Aduanas marroquíes está, desde 1.º de este mes, en árabe y en francés; los aforos son hechos en francos. Al tener que escribir las declaraciones en francés, los comerciantes españoles en Tánger indignáronse y promovieron una justísima algarada; como consecuencia de la cual se ha dispuesto que cada cual emplee el idioma que le parezca mejor, siempre que á lo escrito acompañe la traducción en árabe.

«Esta no es una solución, por más que se diga. El conflicto queda en pie. Lo que aquí se debate no es una cuestión de fórmula, sino de principio. En la pretendida solución cubrense las formas y nada más. La lengua española continúa proscripita, y así será mientras los formularios y aranceles estén redactados en árabe y en francés.

«Hoy, como ayer, se rehusan las declaraciones en lengua española. Apelo al testimonio de todos los comerciantes españoles establecidos en Marruecos. Las declaraciones redactadas en francés son vertidas al árabe por un empleado en la Aduana. Las declaraciones escritas en español son rechazadas si el declarante no las presenta ya traducidas. En la práctica, este detalle reviste gran importancia. El español no es oficialmente reconocido, en tanto que el francés figura en la documentación como *lenguaje oficial*.»

Igual empeño que en desterrar de Marruecos nuestro idioma, dice el corresponsal que se emplea con nuestra moneda, contratándose ya la mayor parte de los negocios en francos en casi todos los pueblos.

Y añade:

«Francia es la que manda. Ella monopoliza aquí todos los empleos lucrativos, todas las contrataciones, todas las concesiones. Ella dirige la banca, el cambio, las transacciones financieras; ella dirige las Aduanas, la policía, las obras públicas, la instrucción pública. Y nosotros, orgalllosísimos, en puestos secundarios, que se nos dispensa á guisa de limosna, nos contentamos con el papel de marmitonos.»

LAS MANIOBRAS INGLESAS

Londres, 16.

La parte transcendental de las maniobras navales ha comenzado hoy, en el momento en que todos los buques de la colosal escuadra, 315 unidades de combate, han llegado á los puntos que les fueron indicados.

A pesar del inquebrantable secreto que se

ha esforzado en guardar el almirantazgo se puede responder de la siguiente información.

Las maniobras consisten en que la escuadra mandada por el almirante Beresford ataque á Inglaterra por distintos puntos mientras la escuadra de defensa de las costas, reunida con parte de la escuadra del Atlántico defiende el territorio nacional, tratando como es consiguiente, de rechazar al supuesto enemigo.

La parte más interesante de estas maniobras es que todo buque de los encargados de la defensa está en constante comunicación con el almirantazgo por medio de la telegrafía sin hilos, según los nuevos planos iniciados por el almirante Fischer, quien dirige hasta los menores movimientos de los buques desde la mesa de su despacho, en Londres.

Esto significa el cambio constante de despachos órdenes, á distancias que alcanzan hasta mil millas.

Excusamos añadir que ha sido preciso emplear en esta labor novísima y atrevida un número crecido de telegrafistas especiales.

En este momento se cruzan gran número de despachos entre Londres, Gibraltar, las estaciones navales del Norte de Inglaterra y muchos buques de guerra que están en alta mar.

Juegos Florales en Tortosa

Convocatoria

Tortosa que se enorgullece ostentando al lado de su heráldico escudo, los envidiables títulos de «ejemplar y fidelísima», hermoso blasón que encarna toda la vida de su historia guerrera, al cambiar el proceso de los tiempos por el avasallador impulso del progreso y de la civilización; al trocarse las luchas cruentas y fratricidas, en los nobles torneos de la ciencia y del arte, nuestra querida ciudad no debe quedar rezagada ni permanecer indiferente en ese movimiento regenerador, que va elevando á los pueblos en su nivel de cultura.

Si nues ros ilustres antepasados cubrieronse de laureles en aras de los sublimes ideales de fé y patria, nosotros, para ser sus dignos descendientes, coronemos su espléndida obra añadiendo á aquel lema la palabra Amor, fuente de inspiración que brotó en el noble solar de Cataluña, para que sus maestros en el *gay saber*, fuesen la admiración del mundo entero.

La Comisión organizadora de los festejos que este año han de celebrarse en honor de nuestra Excelsa Patrona la Virgen de la Cinta á primeros de Septiembre, ha acordado incluir en el programa, la poética fiesta de los Juegos Florales.

A vosotros, escritores y poetas, en cuyas brillantes plumas vibran con latidos viriles los sentimientos de patria, fé y amor, se os convoca á ese palenque, para que, inspirados en aquellos gloriosos lemas, vertáis el candal de bellísimos cantos y renoveis vuestros triunfos.

Venid, escritores y poetas, á esta hospitalaria y culta ciudad y á la par que tendréis la dicha de depositar vuestro ósculo piadoso en el Sagrado Cíngulo de la Virgen, venereis de toda poesía y de nuestros más purísimos amores; Tortosa se verá honrada y satisfecha albergando en su seno, á los que luchan por los grandes ideales, á los que cantan en bellísimas estrofas la patria, la fé y el amor, á los que trabajan por la cultura y bienestar de los pueblos.

Temas y premios

I «Flor natural».—Premio de honor y cortesía que se adjudicará á la mejor poesía de tema libre. El autor premiado elegirá la Reina de la Fiesta.

II. «Oda á S. S. el Papa Pío X».—Premio del Excmo. Sr. Obispo. Un artístico crucifijo.

III. «Poesía á la mujer tortosina».—Premio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia. Un objeto de arte.

IV. «La infancia abandonada y delincuente en Tortosa. Medios de protegerla y corregirla».—Premio del Excmo. Ayuntamiento. Un objeto de arte.

V. «Estudio de una pequeña industria rural que puede contribuir al bienestar de nuestros agricultores».—Premio del Excmo. señor Marqués de Marianao, Senador Vitalicio. Una escribanía de plata.

VI. «Leyenda, rondalla ó tradición de la nostra comarca».—Trabajo en verso ó en prosa. Premio del Excmo. Sr. D. Alberto Rusñol. Senador por la provincia. Un objeto de arte.

VII. «Comunicaciones de Tortosa con el mar, en el pasado, en el presente y en el porvenir».—Premio del Excmo. Sr. D. Adolfo Navarrete y Alcazar, Diputado á Cortes por Tortosa. Un objeto de arte.

VIII. «Composición poética, cantando en castizo tortosino, las glorias de la Virgen de la Cinta y de la ciudad de Tortosa».—Premio del Excmo. Sr. D. Agustín Querol, Diputado á Cortes por Roquetas. Cien pesetas.

IX. «Biografía del Obispo que fué de Tortosa, Dr. D. Benito Vilamitjana».—Premio del M. I. Sr. Dr. D. Ramón O'Callaghan, Cánónigo Doctoral. Derecho Canónico en tres tomos lujosamente encuadrados.

X. «Canto á la Patria».—En verso castellano. Premio del Excmo. Sr. D. Vicente López Puigcerver. Un objeto de arte.

XI. «Ventajas é inconvenientes que en el orden político, social y religioso, ocasionan en las ciudades de población intermedia la disgregación de las grandes nacionalidades».—Las dimensiones mínimas de la monografía tienen que ser de cuatro pliegos, siendo indiferente su redacción en castellano, catalán ó tortosino, pero prefiriendo, en igualdad de condiciones, la escrita en tortosino. Premio del Sr. D. Santiago Gascón Cervantes. Cincuenta pesetas.

XII. «Oda á la Virgen de la Cinta».—Premio del Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió. Un objeto de arte.

XIII. «Al mejor romance basado en un hecho glorioso de la historia de Tortosa, ó á la mejor leyenda en verso en que se describa una fiesta popular tortosina».—Premio de don Manuel Kindelán y de la Torre. Un objeto de arte.

XIV. «Poesía en castellano á nuestra Excelsa Patrona la Virgen de la Cinta».—Premio de D. José J. Landerer. Un objeto de arte.

XV. «Poesía á España».—En verso castellano. Premio de D. Luis Fernandez Gómez, Registrador de la Propiedad de este partido. Una pluma artística.

XVI. «A la mejor colección de cantos y tocatas populares de esta región, en que con más escrupulosa fidelidad se transcriban así los textos literarios como la música tal como se ejecutan habitualmente para voces ó voces é instrumentos acompañantes».—Premio de D. Felipe Pedrell. Un alfiler de oro en forma de lira.

XVII. «Montepios, Cajas de ahorro y Bancos Agrícolas».—Premio del Banco de Tortosa. Una escribanía de plata.

XVIII. «Canto á la heroína tortosina de la guerra de la Independencia, Candida Mola (La Titaya)».—Premio de la Cámara de la Propiedad. Un objeto de arte.

XIX. «Tortosa, su pasado, su presente y su porvenir».—Premio de D. José C. Fernández. Un objeto de arte.

XX. «Narración histórica en romance tortosino de San Vicente Ferrer en sus relaciones con la ciudad de Tortosa».—Premio del ilustre D. Diego de León, Una pluma de plata con inscripción y escudo sobredorado.

XXI. «Canto á los hijos de ilustres de Tortosa».—Premio de D. Francisco Gargallo. Un objeto de arte.

XXII. «Descripción humorística del disparte vespra de la Cinta de Tortosa, escrita en tortosino, verso ó prosa».—Premio de los hermanos Cervetó. Cuadro al óleo, vista de Tortosa.

XXIII. «Estudio de las modificaciones que deben introducirse en la legislación vigente relativa á los contratos de arrendamiento de las tierras regulando los mútuos intereses y conveniencias de colonos y propietarios».—Premio de la Cámara Agrícola. Una escribanía de mármol y bronce.

XXIV. «Influencia de los sports atléticos en el progreso de los pueblos». Premio de la Sociedad Velocipédica. Un objeto artístico.

XXV. «Motivos de la decadencia, del Comercio, de la Industria y de la Navegación de Tortosa y bases para conseguir su regeneración y prosperidad».—Premio de la Cámara de Comercio. Un objeto de arte.

Jurado

Presidente: Rdo. Dr. D. José Escudé Bosch. Vocales: D. Primitivo Ayuso Collina, don Luis Luis Dolz, D. Manuel Queralt Pau, don José Vergés Zaragoza y D. Francisco Mestre Noé.

Secretario: D. Antonio de Monasterio y Galf.

Condiciones

1.ª Las composiciones han de ser originales é inéditas, y deberán ser acompañadas de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor y lleve escrito en la carpeta el título y lema de la composición.

2.ª El Jurado podrá conceder los accésits que considere de justicia.

3.ª Las composiciones sobre los temas que no tengan taxativamente señalada la lengua en que deben escribirse, se admitirán indistintamente en castellano, catalán ó catalán-tortosino.

4.ª Los pliegos que contengan los nombres de los autores no premiados, serán quemados públicamente el día de la celebración del Certamen.

5.ª El plazo para la admisión de las composiciones espira el día veinte y cinco de Agosto á las doce de la noche.

6.ª Las composiciones serán remitidas al Secretario del Jurado, don Antonio Monasterio, calle de Reus.

7.ª Si se reciben nuevos premios se anunciarán por medio de la prensa.

8.ª Conocido el fallo, el Jurado podrá abrir la plica que contenga el nombre del poeta premiado con la Flor Natural, el cual de acuerdo con la Comisión organizadora, designará á la Reina de la Fiesta.

Tortosa 9 de Julio de 1908.—La Comisión Organizadora.

Locales y provinciales

Mañana publicaremos el V artículo de los que con el título «Los enterradores de Tarragona» venimos dedicando á las cuestiones surgidas entre la Cámara de Comercio, ó mejor dicho, parte de ella, y la Junta de Obras del Puerto.

En él haremos notar de un modo cumplido el cambio de frente operado por D. Juan Pallarés, respecto á su modo de pensar en la cuestión social. En 1903, por ejemplo, sentía grandes entusiasmos por la clase obrera y gestionaba del Estado, este tutor que está hecho para que todo el mundo le pida, según decía uno de estos días *El Mundo*, la aprobación de obras importantes para proporcionar trabajo á la clase proletaria; hoy en cambio se duele de que el *Estado* gaste sin provecho sumas importantes en obras que el señor Pallarés ha votado para que se hicieran, cuya utilidad actualmente no ve y antes sí, dejando cuando le conviene de lado lo de la protección á los obreros.

Tengan los lectores un poco de paciencia que el domingo les daremos á conocer la inconsecuencia de otro de los comisionados de la Cámara de Comercio, que con mayor fé y entusiasmo ha trabajado en contra de Tarragona.

El artículo que publicamos ayer sobre el asunto de las Obras del Puerto, produjo verdadero asombro y estupor.

No me explicó tanta osadía, manifestaba ayer uno de los más importantes comerciantes de esta plaza. Que los Sres. Pallarés y Mallol hubieran ido á Madrid á censurar, justa ó injustamente, obras de los demás, aun se explicaría dentro de la práctica de la funesta política que aquí se usa; pero que el señor Pallarés tronase contra sus propias obras y que el Sr. Mallol arremetiera contra el alumbrado eléctrico, realizado por iniciativa de su socio ó lo que sea, Sr. Fábregas, es el más estupendo colmo que pueda imaginarse. Indudablemente, añadía el comerciante, fuera de Tarragona nos van á tomar por locos de remate ó por imbéciles incorregibles.

Estos días han sido repartidos entre el comercio y la prensa planos detallados del resultado de los sondeos del puerto. Hemoslos examinado y resulta que hay bastante fondo para los buques de mayor tonelaje que lo frecuentan.

Tome nota de ello *La Senyera Federal* que en su número del domingo, indicaba que con vendría dragar y aprovechaba la ocasión para dirigir una chinita al Ingeniero Director de las Obras del puerto.

Para cuando llegue el caso de que el dragado sea necesario, será cosa de que *La Senyera* pregunte á su correligionario D. Juan Pallarés y á su amigo D. Matías Mallol como puede arreglarse para satisfacer los gastos de dragado, porque sin arbitrios y sin subvención, no habrá medio de atender á ningún servicio ni de colocar á los amigos.

Dice *Los Debates* de Tortosa:

«Después de una ausencia de varios meses, ha reaparecido en nuestra redacción el HERALDO DE TARRAGONA.»

En contestación á lo transcrito hemos de manifestar al apreciable compañero, que de nuestra Administración ha salido diariamente el cambio que tenemos establecido con *Los Debates*.

Ahora lo que falta averiguar es quien ha sido el suscriptor honorario durante los varios meses que indica.

Para ocupar la vacante que, por incompatibilidad del distinguido letrado D. Angel del Arco, ha resultado en el cargo de Abogado Fiscal sustituto de esta Audiencia Provincial, ha sido designado nuestro estimado amigo D. Antonio Albafull.

Le felicitamos por la honrosa distinción de que, por segunda vez, ha sido objeto si, bien sintiendo que la aceptación del nuevo cargo implique la renuncia del de diputado provincial que, militando en el partido conservador, con tanto celo ha venido desempeñando.

Son muchos los días que nos falta el cambio de nuestro colega destosense *El Restaurador*.

Quare causa.

De segunda convocatoria ayer celebró sesión nuestra corporación municipal.

Presidió el alcalde y en los rojos escaños sentáronse los Sres. Martínez, Cavallé, Perullés y Guasch.

Queda enterado el Consistorio de una comunicación del señor gobernador militar relativa á las Comisiones liquidadoras de Ultramar y de cuya favorable solución ya tienen noticia nuestros lectores.

Se conceden quince días de licencia al teniente de alcalde D. Fernando Oliva.

Son aprobados los dictámenes de las comisiones de Fomento y Gobernación que constaban en la orden del día.

Se comisiona al oficial D. Sergio Nicolau para el ingreso en caja de dos mozos del actual reemplazo.

Por el Gobierno civil se nos facilitó anoche copia del siguiente telegrama:

«Madrid 17, 14.45.—Ministro Gobernación á gobernador.—En Consejo ministros de hoy el señor ministro de Hacienda ha hecho constar que la Real orden inserta en la *Gaceta* de ayer sobre circulación moneda plata no rige ni tiene, por tanto, fuerza de obligar hasta que se publiquen las instrucciones señalando las diferencias entre la moneda legítima y la que nó le sea; además el Consejo ha acordado para dar solución definitiva al problema estudiar y presentar á las Cortes un proyecto de ley. Hágalo V. S. presente para evitar las injustificadas alarmas que dicha real orden ha podido ocasionar.»

Según el prorrateo que resulta del saldo que publica la *Gaceta* de los fondos destinados á la defensa contra la filoxera, corresponden á nuestra provincia 3.010.25 pesetas.

Habiéndose refundido en una sola zona la 1.ª y 2.ª de Montblach, se pone en conocimiento del público que para los efectos de la cobranza de las contribuciones afectas á dichas dos zonas que las oficinas se hallan en Montblach sitas en la calle de Aguiló, casa sin número, bajos.

Para enterarla de un asunto que le interesa se presentará en la Intervención de Hacienda de esta provincia D.ª Olegaria Alarcó y Aznar, huérfana del teniente coronel D. Antonio.

Procedente de Toledo ha regresado á esta capital la comisión militar presidida por el general Nicolau.

Según anunciamos ayer llegó á esta capital el arquitecto D. Luis Domenech quien visitó la catedral proyectando los primeros trabajos para el traslado del sarcófago que encierra los restos de D. Jaime I al nuevo mausoleo. El Sr. Domenech regresó por la noche á Barcelona.

Ha presentado la dimisión del cargo de fiscal sustituto de esta Audiencia provincial nuestro particular amigo D. Manuel Munté.

Leemos en un diario de Tortosa: «Nos dicen que en la partida rural de la Cava existe un verdadero foco de lepra que se extiende en proporción aterradora, ya que nadie se preocupa de ella, y los que se hallan afectados de dicha enfermedad hacen la vida ordinaria de familia con las relaciones usuales, en las cuales se engendra el contagio, aceptándose á los leproso en matrimonio sin prevención alguna, y procreando hijos infectos con el virus de tan terrible afección.»

Entendemos que la denuncia es de tanta gravedad, que la Junta de Sanidad y el Subdelegado de Medicina están en el deber de comprobarla para que las autoridades tomen las medidas oportunas en evitación de las gravísimas consecuencias que puede ocasionar dicha enfermedad.»

Ha sido pedida la mano de la distinguida Srta. Carmen Bau, de Tortosa, para nuestro amigo particular y paisano el primer teniente del regimiento infantería de Almansa don Juan Soler.

Según noticias, la boda se efectuará en breve.

Se encuentra en Tortosa el pundoroso teniente coronel de la guardia civil de esta Comandancia D. Ildefonso Martínez.

Según dicen de aquella ciudad, parece que el viaje del Sr. Martínez, obedece á ciertas demoras ocurridas recientemente en la plaza de toros de la ciudad del Ebro.

Procedente de Tortosa ha llegado á esta capital el primer teniente del primer batallón del regimiento infantería de Almansa don Rafael Barado.

También se encuentra entre nosotros el capitán del regimiento de Vizcaya y amigo particular nuestro D. Manuel Soriano.

Que les resulte muy agradable su permanencia en Tarragona.

Ha sido nombrado notario de Tortosa don José M.ª Zuñi, que lo era de San Estéban de Castell.

Ha marchado á Cartagena con objeto de tomar el mando del cañonero «Ordoñez», el teniente de navío D. Pedro Saez, que hasta hace poco fué ayudante de Marina de este puerto.

El notario de Montroig D. Ramón Bonell ha sido trasladado á Pons (Lérida).

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

Ayuntamiento de la Capital, 27.591.00 pesetas.

D. Ignacio Arriqúes, 1.330.26.
Sr. Depositario Pagador, 6.452.68.

Asegúrrse que el señor Maura está dispuesto á ceder en uno de los puntos principales del proyecto de régimen local que ha de ser más combatido por las minorías, ó sea el relativo á la elección de segundo grado para los diputados provinciales.

Esta concesión por parte del gobierno podría servir de base para llegar á términos de concordia que pongan fin á la actual situación y permitan la aprobación rápida del proyecto.

En una reunión celebrada por el Sindicato Agrícola de Yecla, á la que asistió una numerosa comisión de viticultores se acordó dirigir el siguiente telegrama al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda:

«Reunido en magna asamblea el Sindicato Agrícola, acuerda aclamación dirigirse á V. E. rogándole que sean aceptadas las razonables proposiciones formuladas recientemente por los representantes de los viticultores para reiformar la ley de alcoholes antes de la vendimia toda vez que no puede oponerse á ello sino quien defienda intereses egoistas, y viva bien con el fraude.—El presidente Alvaro Jiménez.»

Dice un periódico que el Ayuntamiento de Bejar, reunido en sesión secreta, acordó la venta de varios cuadros, verdaderas obras de arte, existentes en el hospital de aquella ciudad.

Parece que los referidos cuadros, han sido vendidos ya en diez mil pesetas á un anticuario.

El hecho, según el periódico que da la noticia, ha producido verdadero disgusto en el vecindario de Béjar,

«Todo ello—añade el colega por vía de comentario—merece que el gobierno haga las averiguaciones necesarias y adopte, si la denuncia es exacta, las medidas que un caso de esa naturaleza, dignante para nuestra cultura artística, exige.»

De Tánger dicen que varios «sherifs» acaban de abandonar la ciudad de Fez, sin despedirse del Sultán Muley Hafid, lo que se interpreta en el sentido de que se vuelven á las filas de Abd-el-Aziz.

De Marrakesch comunican que el día 9 del actual las tropas afdistas sufrieron una nueva derrota, teniendo 100 muertos y 250 heridos.

El anuncio del viaje del Sultán hacia Casablanca continúa manteniendo una gran inquietud.

Abd-el-Aziz marcha actualmente con su mehalla hacia Tazza.

El harén del Sultán continúa llegando á Casablanca por pequeñas expediciones.

Boletín Oficial

Real orden del Ministerio de la Gobernación concediendo autorización para el transporte de emigrantes á los navieros ó armadores que relaciona.

—La Delegación de Hacienda de la provincia cita á varios alcaldes de esta provincia para practicar una liquidación de los valores del Estado cuya cobranza está encomendada á los Ayuntamientos.

—La Administración de Hacienda inserta relación de los industriales que por los presupuestos é industrias que indica y las cuotas correspondientes han sido declarados fallidos por la Tesorería de dicha dependencia.

—Las Alcaldías de Rodofía y Perafort anuncian servicios.

—Extracto de sesiones.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Federico ob. y Santa Marina.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Vicente de Paul fr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad en Nazareth.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de las Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro y cuarto y ocho.

CULTOS PARA HOY

Carmelitas Descalzos.—A las seis y media de la mañana se cantará la Misa «Sabatina» en honor de Nuestra Señora del Carmen. Por la tarde: á las seis Maitines cantados, á las siete Rosario, Visita á la Santísima Virgen y Salve Carmelitana, cantada por la Rda. Comunidad.

Nazareth.—Se obsequiará á la gloriosa Virgen y Mártir Santa Marina, con los cultos siguientes: Por la mañana se celebrarán Misas rezadas á las cinco, seis, siete y ocho. A las diez y cuarto Oficio solemne. Por la tarde, á las seis, Rosario cantado, meditación sobre la vida y virtudes de la santa mártir, finalizándose con el canto de los gozos y adoración de su Reliquia.

Beneficencia.—A las siete de la tarde se cantarán á dos coros y armonium solemnes Completas en honor de San Vicente de Paul, y luego los gozos del Santo.

Descalzas.—Continúa la solemne Novena en honor de la Santísima Virgen del Carmen. A las siete de la tarde se cantará el seráfico Trisagio, ejercicios de la Novena con las Ave-Marias cantadas, motete, reserva y canto de los gozos.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora, y á las siete Misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve, Prima, Exposición de S. D. M., Tercia y Misa conventual cantada á dos coros. Después de Nona procesión por el interior de la Basilica, reservándose luego el Santísimo en su capilla.

Capilla del Sacramento.—Durante la Misa de siete y media se hará la explicación de la Doctrina Cristiana. Por la tarde, á las cinco y cuarto, Exposición, Trisagio, oraciones acostumbradas, plática por el Rdo. Sr. Cura-párroco, terminando con la reserva de S. D. M.

San Juan Bautista.—A las ocho explicación del Catecismo durante el santo sacrificio de la Misa. A las nueve y media Oficio con plática parroquial.

San Francisco.—Fiesta en honor de Ntra. Sra. del Carmen. A las ocho Misa y conclusión de la Novena. A las nueve y media se cantará un solemne Oficio á voces y órgano en el altar de la Virgen. Por la tarde, á las seis, Rosario, Trisagio Mariano con música por la capilla del Sr. Gols, motete, sermón que dirá el distinguido orador sagrado Rdo. D. Juan Ros, Pbro., terminando con el canto de los gozos.

Santísima Trinidad.—A las nueve y media Oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las seis, Exposición, Trisagio, meditación y explicación del Catecismo.

Sagrado Corazón.—A las nueve Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Carmelitas Descalzos.—A las nueve y media Misa conventual cantada por la Rda. Comunidad. Por la tarde á las siete Maitines cantados.

Beneficencia.—Fiesta de San Vicente de Paul.—Habrá Misas rezadas desde las cinco y media hasta las nueve, á las siete la de Comunión general, con plática á cargo del Padre Prefecto Hijo de San Vicente de Paul, de la residencia de Bellpuig (Lérida). A las once se cantará un solemne Oficio que celebrará el Rdo. Capellán de la Casa. Por la tarde, á las cinco, se cantará el Smo. Rosario, después panegirizará las glorias del Santo el Padre Superior Hijo de S. Vicente, de la residencia de Bellpuig, concluyendo la función con el canto de los gozos y presentando á la adoración de los fieles la reliquia del Santo Fundador.

MES DEDICADO A LA SANTISIMA VIRGEN DEL CARMEN.

Carmelitas Descalzos.—En la Misa de siete y media se celebrarán los ejercicios propios del mes, con acompañamiento de armonium y cánticos á la Virgen.

San Pedro.—Durante la Misa de seis y media.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Miguel Más Vernet.

FALLECIDOS.—José Llorens Morell, Mayor 16, (93 años).—Francisco Vidal Poblet, Nae 18, (73 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Alicante y Valencia v. Cabo Nao, de 989 ts., c. Astorquia, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Valencia v. Felisa, de 576 ts., c. Manso, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

DESPACHADAS

Para Liverpool y esc. v. noruego Hornig Froch, con carga general.

Para Marsella y Barcelona v. Cabo Nao, con efectos.

Para Barcelona v. Felisa, con efectos.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 15, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with exchange rates for London, Paris, and Hamburg.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects rates for 100 interior and exterior.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with bond rates for Ferrocarril Norte and others.

ACCIONES FIN MES

Table with stock rates for Banco Hispano and others.

Bolsa de Madrid

Madrid, 15, 17'22.

Table with Madrid stock and bond rates.

Sección telegráfica

Madrid, 17.

Los obstruccionistas

En una de las secciones del Congreso se han reunido, convocados por el señor Pérez Galdós, los diputados que hacen obstrucción al proyecto de Administración local.

Cambiaron impresiones sobre la alusión que les dirigió ayer el señor Cambó en su discurso, y acordaron no intervenir en el debate sobre los artículos 173 y 174 del proyecto referentes á la Hacienda municipal ni recoger las referidas alusiones, y mantener en la Cámara actitud igual que la que han seguido hasta ahora.

Bolsin

Madrid, 16.

Table with Madrid market rates.

Bolsin

Barcelona, 16.

Table with Barcelona market rates.

Bolsin

Paris, 16.

Table with Paris market rates.

IMPRESA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada, —Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona



NEGRINA CORONA

Betunes negros y de color

Los mejores conocidos y de más aceptación, por ser líquidos, sin que contengan materias ácidas ni corrosivas.

Conserva y suaviza el calzado. Utilísimo para el lucido de sillerías de cuero, guarniciones, arneses.

De venta en todas las zapaterías, droguerías y otros establecimientos.

Para pedidos: D. JUAN LORENZO, Calle Unión, 10, TARRAGONA.

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoa, partos, electroterapia y análisis r is cro-químico de orinas y product - patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

Se vende

Una casa muy céntrica, de tres pisos, dos tiendas y patio; á la espalda con árboles frutales, y agua de propiedad. Para más informes en la imprenta de este periódico.



MEDIAS

Y

CALCETINES

Se confeccionan y componen con todo esmero y economía.

Rambla de San Juan, 71, 3.º, 1.º.—Tarragona.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Ceruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Celón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracaibo, Coro, Carúpano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 20 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo, no por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, epumadre China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Cádiz y el 7 de Málaga el vapor.

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monreideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 23 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante y Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Línea de Orán

Salidas de Cartagena: lunes y viernes.
Salidas de Orán: miércoles y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.
Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRAS Plaza de Olozaga, 11.

La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Sección legal

Sección legal.
Madrid, 17 de Julio de 1904.
Los señores D. José María de los Ríos y D. Juan de los Ríos, propietarios de un finca en el término municipal de San Sadurn de Noya, en la provincia de Barcelona, por escritura pública de 15 de Julio de 1904, han vendido a favor de D. Juan de los Ríos, a quien pertenece la finca, el finca misma por escritura pública de 15 de Julio de 1904, con lo que se ha extinguido el dominio de D. José María de los Ríos y D. Juan de los Ríos, sobre dicha finca, quedando enteramente a favor de D. Juan de los Ríos, el finca misma, con todos los derechos y obligaciones que en ella se encuentran, segun lo dispuesto en la escritura mencionada.
Por tanto, se declara extinguido el dominio de D. José María de los Ríos y D. Juan de los Ríos, sobre dicha finca, quedando enteramente a favor de D. Juan de los Ríos, el finca misma, con todos los derechos y obligaciones que en ella se encuentran, segun lo dispuesto en la escritura mencionada.

Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO



60% Economía
sobre las mejores
máquinas
de vapor.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucesal Iberica
Compañía Anónima de los legítimos motores Otto
BARCELONA, Paseo de Gracia, 30 MADRID, Calle de Carretas, 19

MEDIAS

CALZETINES

Se confeccionan y componen con todo esmero y economía.
Remite a San Juan, 71, 3.ª P.ª.

Sección oficial

Sección oficial.
La Diputación de Tarragona, en sesión de 17 de Julio de 1904, acordó lo siguiente:
1.ª Aprobar el presupuesto para el ejercicio de 1905.
2.ª Aprobar el presupuesto para el ejercicio de 1906.

Sección comercial

Sección comercial.
La Diputación de Tarragona, en sesión de 17 de Julio de 1904, acordó lo siguiente:
1.ª Aprobar el presupuesto para el ejercicio de 1905.
2.ª Aprobar el presupuesto para el ejercicio de 1906.

Boletín Oficial

Boletín Oficial.
Real orden del Ministerio de Fomento, de 14 de Julio de 1904, aprobando el presupuesto para el ejercicio de 1905.
Real orden del Ministerio de Fomento, de 14 de Julio de 1904, aprobando el presupuesto para el ejercicio de 1906.
La Diputación de Tarragona, en sesión de 17 de Julio de 1904, acordó lo siguiente:
1.ª Aprobar el presupuesto para el ejercicio de 1905.
2.ª Aprobar el presupuesto para el ejercicio de 1906.

Boletín Religioso

Boletín Religioso.
Extracto de las sesiones de la Diputación de Tarragona, de 17 de Julio de 1904.